

4.º Considerando que en atención a la pena señalada y circunstancias concurrentes y a tenor de lo dispuesto en los artículos 673 y siguientes del expresado Código, la situación en que deberá permanecer el procesado es de la prisión preventiva cuando sea habido. Vistos los preceptos legales invocados y demás de general y oportuna aplicación, S. S.ª por ante mí, el Secretario, dijo: Se declara procesado al Cabo segundo de Marinería (electricista) José Antonio García Pérez, con quien se atenderán las sucesivas diligencias en el modo y forma prevenidos por la Ley. Notifíquese este auto instruyéndole de los beneficios y recursos legales, recíbasele declaración indagatoria y reclámese la documentación prevenida en los artículos 564 y 566 del Código de Justicia Militar, decretándose igualmente la situación personal de prisión preventiva cuando sea habido, en que deberá permanecer durante la tramitación de esta causa. Así lo mando, provechó y firma S. S.ª, de lo

que yo, Secretario, doy fe.—Firmado y rubricado.—José Luis Hernández Pasquín y Eduardo Agüera Leal.

Hay un escudo de ancla en el centro del sello y dice: «Fragata «Hernán Cortés», Juzgado de Instrucción.»

Y para que conste y surta sus efectos extendiendo y firmo el presente con el visto bueno del señor Juez Instructor a bordo en La Carraca a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario, Eduardo Agüera Leal.—Visto bueno: El Juez, José L. Hernández Pasquín.—(6.178.)

Juzgados civiles

Don Luis Vallés Fernández, Magistrado, Juez de Instrucción de Ciudad Real y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se tramita en este Juzgado con el núme-

ro 13-1967, por delito de falsedad en documento público, en virtud de querrela formulada por José María Casals Estades, Monserrat Iglesias Boix y Josefa Tarragó Figuerola, vecinos de Barcelona, contra Francisco Rincón Hernández, del que constan en el sumario los domicilios en Madrid, Hermosilla, 151 (negocio), Hermosilla, 124 (vivienda) y Vallehermoso, 34, se ha acordado por resolución de esta fecha citar al indicado querrellado para que comparezca en plazo de diez días ante este Juzgado a fin de recibirle declaración y hacerle saber que el referido sumario se tramita por el procedimiento especial de urgencia, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar si deja de comparecer.

Dado en Ciudad Real a uno de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Vallés Fernández.—El Secretario (ilegible).—(437.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa de una instalación para permutación de agua.

Hasta las once horas del día 16 de marzo próximo se admiten ofertas para la adquisición por contratación directa de una instalación para permutación de agua para un caudal de 10 m³/h., con presión de servicio de 3 a 4 atm. y 200 m² entre dos regeneraciones.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas se encuentran en el tablón de anuncios de este Centro a disposición de los interesados.

El importe del presente anuncio por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, febrero de 1967.—El Coronel Director.—683-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Terrenos del antiguo cuartel de San Antonio Abad», sita en Ibiza (Balears).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos del antiguo cuartel de San Antonio Abad», sita en Ibiza (Balears).

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, Palma, a las diez horas del día 16 de marzo de 1967 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 3.300.864 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber

depositado el veinte por ciento de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 6 de febrero de 1967.—677-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia segundo concurso vigente para contratar la adquisición de paja para piensos.

A las doce (12) horas del día 24 del actual mes de febrero se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), segundo concurso urgente para la adquisición de paja para piensos, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan, para necesidades del primer semestre de 1967.

Establecimientos y plazas	Cantidad — Qm.
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla	100
Depósito de Intendencia de Córdoba	2.000
Depósito de Intendencia de Huelva	100
Almacén Local de Intendencia de Cádiz	520
Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera	5.000
Almacén Local de Intendencia de Algeciras	1.000

Pliegos de condiciones técnicas y legales, que son los mismos que rigieron en anterior concurso, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y establecimientos interesados.

Las ofertas se harán por la totalidad de las cantidades asignadas a las plazas de Sevilla, Huelva y Cádiz y por la tota-

lidad o por lotes no inferiores a 1.000 quintales métricos las restantes plazas de Córdoba, Jerez y Algeciras.

Se entregarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, así como de la fianza provisional. Dicha oferta deberá ajustarse al modelo ya publicado.

El precio límite será reservado. El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 6 de febrero de 1967.—El General Presidente.—682-A.

Resolución del Parque de Sanidad de la Novena Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la adquisición de material radiográfico.

Hasta las doce horas del día 16 del actual se admiten ofertas en este Parque para la adquisición de material radiográfico para las atenciones del mismo por importe de 98.800 pesetas. Las relaciones del material, pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en las oficinas de este establecimiento (Gobierno Militar) todos los días laborables.

El importe de este anuncio a cargo del adjudicatario.

Granada, 6 de febrero de 1967.—679-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo con destino al suministro de Marinería y Tropa durante el trimestre comprendido entre el 1 de abril y 30 de junio de 1967.

A las once horas del día 2 de marzo de 1967 se reunirá en el salón de actos del Ministerio de Marina la Junta de Adquisiciones del Servicio de Subsisten-

cias de la Dirección de Abastecimientos y Transportes para la compra de 1.500 toneladas métricas de harina de trigo, con destino al abastecimiento de las distintas Factorías de Subsistencias, con arreglo a la distribución que oportunamente se fije y mediante entregas parciales con sujeción al calendario que se facilitará al adjudicatario.

Precio límite: 825 pesetas el quintal métrico de harina en estación origen.

Las condiciones técnicas y legales que han de reunir las ofertas presentadas, así como el modelo de proposición para tomar parte en el concurso, se encuentran de manifiesto en el Servicio de Subsistencias, plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), Madrid, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Teniente Coronel de Intendencia, Jefe del Servicio de Subsistencias, Luis Caramé Díaz.—660-C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Encauzamiento del barranco de Las Nieves (isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife».

Hasta las trece horas del día 13 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 20.323.075,94 pesetas.

La fianza provisional, a 406.461,50 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora

fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—672-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Corrección del cauce del río Jiloca, en término municipal de Morata de Jiloca (Zaragoza)».

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.348.271,12 pesetas.

La fianza provisional, a 106.965,50 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones

para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

Madrid, 4 de febrero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—671-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Corrección del cauce del río Jiloca, en término municipal de Morata de Jiloca (Zaragoza)».

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.348.271,12 pesetas.

La fianza provisional, a 106.965,50 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones

para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Padecidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 1 de febrero de 1967, páginas 1389 y 1390, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Relación de expedientes:

Expediente 11.1/67. Clave 1-B-381. Barcelona. Dice: «5.ª Jefatura de Carreteras (Barcelona)», y debe decir: «5.ª Jefatura Regional de Carreteras (Barcelona)».

Expediente 11.3/67. Clave 7-SE-237. Sevilla. Dice: «8.ª Jefatura Regional de Castilla (Sevilla)», y debe decir: «8.ª Jefatura Regional de Carreteras (Sevilla)».

Expediente 11.1/67. Clave 7-V-260. Valencia. Anualidades, dice: «1968: 18.232.680,73», y debe decir: «18.232.686,73».

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 1 de febrero de 1967, página 1389, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Apartado 3.1. Dice: «o en su caso», y debe decir: «y en su caso».

Relación de expedientes:

Expediente 11.131/66. Clave 01-ZA. Zamora. Plazo de ejecución, dice: «30 de julio de 1968», y debe decir: «30 de junio de 1968».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Almería por la que se anuncia subasta para la venta de tractores, remolques, arados, gradas y otra maquinaria agrícola usada de su propiedad.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta por subasta pública de tractores, remolques, arados, gradas y otra maquinaria agrícola usada de su propiedad.

El pliego de condiciones que ha de regir en la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, y en la Delegación de dicho Instituto en Almería, García Alix, 9.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada en los terrenos del Instituto en el núcleo «Ampliación de Roquetas de Mar» y en la finca «Los Pipaces», del Campo de Níjar, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, desde la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha y hora que se indica más adelante para terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Almería hasta las doce horas del día 30 de marzo de 1967.

Almería, 26 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—676-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en León por la que se anuncia subastas de automóviles, repuestos y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 24 y 25 de febrero de 1967, a las diez horas treinta minutos, de automóviles, repuestos y material diverso. Aparcados en la Base Aérea de León y en El Pinar de Antequera (Valladolid).

Informes en esta Delegación y Ministerio del Aire.

León, 7 de febrero de 1967.—El Secretario, Antonio González Martínez.—343-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la venta de 73 televisores inservibles de diferentes marcas, por un importe de 131.850 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de subasta de obras de urbanización (alimentación en alta tensión y alumbrado público viario) del polígono «Los Corrales», sito en Cádiz.

Publicado en la página 1644 del «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de los corrientes el anuncio relativo a la subasta de las obras de urbanización (alimentación en alta tensión de alumbrado público viario) del polígono «Los Corrales», sito en Cádiz, por el presente anuncio queda modificada la cuantía de la fianza provisional para concurrir a las indicadas obras, la cual asciende a la cantidad de ciento treinta y nueve mil cien pesetas con ochenta y tres céntimos (139.100,83) en lugar de la cifra que por error aparece consignada en el «Boletín Oficial del Estado», cuya rectificación se produce por el presente anuncio.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—673-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se citan.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso las adquisiciones siguientes:

Lote 1.º Material de cocina para campamentos:

- a) Ciento cincuenta (150) calderetes reparto (12 plazas).

obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para la venta de 73 televisores inservibles, cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta de referencia.

A este efecto se compromete a llevar a cabo la compra del material mencionado, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de enero de 1967.—701-A.

- b) Ciento cincuenta (150) fuentes reparto (12 plazas).
- c) Ciento cincuenta (150) cacillos reparto (12 plazas).
- d) Ciento cincuenta (150) espumaderas reparto (12 plazas).
- e) Seis (6) rondones (200 plazas).
- f) Seis (6) marmitas (200 plazas).
- g) Seis (6) paelleras (200 plazas).

Lote 2.º Tiendas y colchonetas campamento:

- a) Veinticinco mil (25.000) metros lona para tiendas Escuadra.
- b) Setecientos cincuenta (750) juegos armaduras tiendas Escuadra.
- c) Setecientos cincuenta (750) juegos piquetes tiendas Escuadra.
- d) Confección 750 tiendas Escuadra.
- e) Dos mil setecientos cincuenta (2.750) metros lona tiendas Servicio.
- f) Cincuenta (50) juegos armaduras tiendas de servicio.
- g) Cincuenta (50) juegos de piquetes tiendas de servicio.
- h) Confección 50 tiendas servicio.
- i) Seis mil (6.000) metros loneta para colchonetas.
- j) Confección de 3.000 colchonetas.
- k) Quinientos (500) metros lona para catres.
- l) Confección de 500 cubiertas para catres.

Lote 3.º Dos mil (2.000) mantas reglamentarias.

Lote 4.º Doscientos cincuenta (250) mesas-bancos de comedor.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Secretaría de la Junta Económica Nacional de la Delegación Nacional de Juventudes sita en esta capital, calle José Ortega y Gasset, número 71, séptima planta.

El concurso se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación Nacional de Juventudes el día 4 de marzo próximo, a las diez de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica Nacional constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de febrero de 1967.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—670-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un Colegio Menor en Cáceres».

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente: «Construcción de un Colegio Menor en Cáceres», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Cáceres, sita en la avenida de la Virgen de la Montaña, 15, y en la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Cáceres el próximo día 6 de marzo, a las doce horas, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de febrero de 1967.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 669-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta, por el procedimiento de urgencia, para la enajenación de la parcela «S», propiedad de esta Diputación, sita en el llamado «Cerro del Pimiento», de esta capital.

Se convoca subasta pública, por el procedimiento de urgencia, para la enajenación de la parcela «S», propiedad de esta Diputación Provincial de Madrid, sita en el llamado «Cerro del Pimiento», de esta capital. Dicha subasta se tramitará y llevará a efecto con arreglo al pliego de condiciones y demás documentos, que estarán expuestos al público en esta Sección.

Descripción de la finca: Se trata de una parcela cuya línea de fachada da al paseo de San Francisco de Sales en una longitud de 22,54 metros. Dos lindes laterales, que son en su primera parte medianerías con las dos parcelas colindantes, en líneas rectas y perpendiculares a la línea de fachada en una longitud de 30 metros, y, finalmente, un último tramo de estas lindes, sensiblemente triangular, con vértice en el punto central de la manzana, y longitudes de 18,02 metros y 31,70 metros.

Superficie del terreno: La superficie edificable de esta parcela es de 676,20 metros cuadrados. La superficie correspondiente a la parte interior de manzana es de 136,92 metros cuadrados. La superficie total de la parcela es, por tanto, de 813,12 metros cuadrados.

Tipo mínimo: Servirá de precio tipo el de 13.074.587,20 pesetas y será desechada toda proposición que ofrezca uno inferior.

Garantía provisional: 145.372,90 pesetas. Garantía definitiva: La que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: El precio del remate se abonará en el acto del otorgamiento de la escritura pública de venta.

Presentación de plicas: En la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Patrimonio (García de Paredes, 65), de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

La finca reseñada se vende como cosa cierta y determinada.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de la finca urbana sita en Madrid, parcela «S» del llamado «Cerro del Pimiento», hace la oferta de (en número y letra) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones establecidas en esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de febrero de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—748-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos artículos precisos en los Centros benéfico-provinciales dependientes de la misma durante el año de 1967.

Esta Diputación Provincial anuncia concurso para adquirir diversos artículos precisos en los Centros benéfico-provinciales dependientes de la misma durante el año de 1967, que en sus respectivos importes exceden de 500.000 pesetas, conforme al siguiente detalle:

20.720	kilogramos de aceite de oliva. Fianza provisional, 11.603,20 pesetas; definitiva, 23.206,40 pesetas.
52.000	kilogramos de carne de vaca. Fianza provisional, 36.400 pesetas; definitiva, 72.800 pesetas.
130.620	kilogramos de harina de trigo. Fianza provisional, 22.074,78 pesetas; definitiva, 44.149,56 pesetas.
239.800	huevos de gallina. Fianza provisional, 13.908,40 pesetas; definitiva, 27.816,80 pesetas.
156.000	litros de leche de vaca. Fianza provisional, 23.400 pesetas; definitiva, 46.800 pesetas.
305.000	kilogramos de patatas. Fianza provisional, 24.400 pesetas; definitiva, 48.800 pesetas.
17.000	kilogramos de pescadilla fresca grande. Fianza provisional, 20.400 pesetas; definitiva, 40.800 pesetas.
675.000	kilogramos de carbón antracita. Fianza provisional, 20.749,50 pesetas; definitiva, 41.499 pesetas.

Las ofertas, con arreglo al modelo que se inserta al final se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, de nueve treinta a las catorce horas, contados desde la publicación del presente anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, un timbre provincial también de seis pesetas y el timbre correspondiente de la Mutualidad Nacional de Previsión.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente de aquel en que termine el plazo establecido, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Diputación.

Las condiciones técnicas que han de reunir los artículos anteriormente señalados, así como las administrativas que ordenarán dicho concurso, se hallan de manifiesto en la misma Secretaría General.

A la oferta contenida en pliego cerrado se acompañará el justificante de haber constituido la fianza provisional, el documento que acredite el ejercicio de la industria y el carnet de identidad.

Todos los anuncios que se publiquen para este concurso, así como los demás gastos que origine el mismo, serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios proporcionalmente al importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de (calle y número), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas formadas para el concurso de adquisición de artículos con destino a los Centros benéfico-provinciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a suministrar al (aquí el establecimiento o establecimientos) hasta el día 31 de diciembre de 1968 (aquí la cantidad del artículo), al precio de (aquí la cantidad en letra por la unidad señalada), comprometiéndose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del contrato.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 6 de febrero de 1967.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario interino, Virgilio Ares Perier. 690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal.

Se convoca concurso para construir el edificio de un matadero municipal con arreglo al pliego expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por un tipo de un millón trescientas veintiuna mil ciento cincuenta y seis pesetas treinta y dos céntimos, siendo su garantía provisional del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100, presentándose propuestas en el plazo de veinte días, a contar de la publicación de este edicto y abriéndose las plicas al siguiente, pudiendo proponer modificaciones del proyecto sin alterar el tipo, ajustándose al siguiente modelo:

Don, de años de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número en representación de y con carnet de Empresa de responsabilidad número

Enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos, se comprometo a realizar las obras de construcción de un matadero municipal en la ciudad de Aguilar de la Frontera, por el precio de (en letra) pesetas.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida; se acompaña asimismo declaración de no estar afectado de incapacidad; referencia de especialización en obras análogas o similares y, en su caso, Memoria de modificaciones al proyecto.

(Fecha y firma.)

653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 1.000 cubos para basura con destino al Servicio de Limpiezas.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de 1.000 cubos para basura con destino al Servicio de Limpiezas.

Tipo: 1.150.000 pesetas.

Plazos: Treinta días para la ejecución y dos meses de garantía.

Pagos: Por suministros realizados.

Garantía provisional: 23.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 1.000 cubos de basura para el Servicio de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas unidad, que hace un total de (en letra) pesetas, y plazo de entrega de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de carritos portacubos de tracción manual para recogida de basuras en las vías públicas.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de carritos portacubos de tracción manual para recogida de basuras en las vías públicas.

Tipo: 1.500.000 pesetas como máximo.

Plazos: El plazo de ejecución se fijará en las ofertas de los licitadores, y el de garantía, dos meses.

Pagos: Por suministros realizados.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de carritos portacubos de tracción manual para la recogida de basuras en las vías públicas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas unidad, y un plazo de entrega de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de carritos de tracción manual para recogida de basuras.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de carritos de tracción manual para recogida de basuras.

Tipo: 3.000.000 de pesetas como máximo.

Plazos: El plazo de ejecución se fijará por los licitadores y el de garantía, dos meses.

Pagos: Se efectuarán por suministros realizados.

Garantía provisional: 60.000 pesetas

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de carritos de tracción manual para recogida de basuras en la vía pública, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas unidad, y en el plazo de entrega de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de los trabajos de construcción de un Grupo Escolar de 20 aulas y otros servicios y 22 viviendas para Maestros

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1966 la ejecución mediante subasta pública de los trabajos de construcción de un Grupo Escolar de 20 aulas y otros servicios y 22 viviendas para Maestros, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de construcción de un Grupo Escolar de 20 aulas y otros servicios y 22 viviendas para Maestros, conforme a los proyectos confeccionados por el señor Arquitecto municipal.

2.º La adjudicación se realizará mediante subasta pública, al tipo total de 10.537.451,95 pesetas, y la licitación será a la baja, rechazándose toda propuesta que supere el total señalado.

3.º Las obras se realizarán dentro del plazo máximo de veinticuatro meses, con-

tados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, las cuales vendrán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompañe), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados para la contratación mediante subasta pública de los trabajos de construcción de un Grupo Escolar de 20 secciones y otras dependencias y 22 viviendas para Maestros, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de pesetas 190.374,50, y la definitiva consistirá en el porcentaje máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos de las obras se efectuarán con cargo al presupuesto correspondiente mediante certificaciones de obra expedidas por el Director de las mismas, si bien habrá de tenerse en cuenta que como estas obras se financian en parte con subvención del Ministerio de Educación y Ciencia, el pago de la parte proporcional de la certificación correspondiente a la subvención se demorará hasta que el expresado Ministerio entregue ésta.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta obra existe crédito suficiente y se han obtenido las autorizaciones precisas.

Sestao, 6 de febrero de 1967.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de San Juan de la Peña (hasta enlace de carreteras).

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de San Juan de la Peña (hasta enlace de carreteras), por el precio tipo en baja de 1.014.200 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 20.213 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también há-

bil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 1967, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de San Juan de la Peña (hasta enlace de carreteras) y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha

enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de febrero de 1967.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburu Berbegal.—El Alcalde, César Alierta Perela.—772-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de construcción de aceras en el polígono San Martín (segunda etapa), en la manzana limitada por las calles número 1, Menorca, número 2, número 5 y número 8».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de construcción de aceras en el polígono de San Martín (segunda etapa), en la manzana limitada por las calles número 1, Menorca, número 2, número 5 y número 8».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Vía Layetana, número 39, cuarto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los

veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón veintiséis mil cuatrocientas setenta y dos pesetas con cincuenta y seis céntimos.

La garantía provisional será de veinte mil quinientas veintinueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos, y la definitiva, de cuarenta y una mil cincuenta y ocho pesetas con noventa céntimos.

El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas durante el plazo de exposición, los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, número (expresando si lo hace en nombre propio o en representación particular o Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—El Gerente, Vicente Martorell.—341-11.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Miguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente número 333/966, que se instruye por la pérdida del nombramiento de Patrón de pesca de altura, grupo primero, número 3.052, perteneciente al inscripto de Marina del trozo de Bueu al folio 69/950, Benito Carballo Calviño.

Hago saber: Que por decreto auditado de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz, de fecha 1 de febrero de 1967, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba indicado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de dicho documento a las autoridades de Marina.

Huelva, siete de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José Luis Iglesias Miguez.—772-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1967 por el buque «Canarias número 5», de la matrícula de Vigo, folio 5.919, al pesquero de la matrícula de Vigo «Canarias número 6», folio 5.920.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—761-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 23 de enero de 1967, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguiente del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de las ruinas del

castillo denominado «Mal Us», sito en término municipal de Calonge, paraje de Fonts.

Por el presente se emplaza a todas las personas o entidades afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calonge, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que se funden sus alegaciones.

Gerona, 6 de febrero de 1967.—El Jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—770-E.

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos número 207 de entrada y 38.544 de registro, de dieciséis mil noventa y dos pesetas, a nombre de don Santos Cervero Cortés, se anuncia en este periódico oficial para que llegando a conocimiento de quien lo hubiera encontrado pueda presentarlo en el plazo de dos meses en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Zaragoza, ya que transcurrido el mencionado plazo se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 30 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—184-D.

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha señalado para el día 24 de febrero de 1967, a las diez horas, la práctica de las diligencias de valoración de